Es la primera ley de vivienda que se aprueba en España, un país que hasta ahora se había caracterizado por la no intervención y que no había sido capaz de regular esta materia.

Comisiones Obreras ha valorado positivamente el acuerdo anunciado el pasado 14 de abril entre el Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos y sus socios de investidura, ERC y EH Bildu, en torno al Proyecto de Ley por el derecho a la vivienda. Para el sindicato se trata de un avance sin precedentes, ya que es la primera ley de vivienda que se aprueba en España, un país que hasta ahora se había caracterizado por la no intervención y que no había sido capaz de regular esta materia, lo que supone un cambio de rumbo en las políticas de vivienda en nuestro país.

Ver noticia completa